BENTILEZA DE "LA NACION"
EJEMPLAR NO VENDIBLE

Consejo y Director: Oscar Waiss
Legal: Jorge Arratia Urzúa
MPRESA "LA NACION" S.A.
dos en Agustinas 1269, Santiago.

OS RECURS
TRUCCION

do se
n de
ue. de
os: en
des. 1
y en
de
0.000

de 8
n la
plan
dotar
13
dad
les.
plan
tre
de
55

43

contó, en todo momento
oportuna y eficiente ayu
organizaciones campesi
cooperaron en el traslado
mediaguas hasta
asentamiento de la zona
sus dirigentes una presen
personal para acelerar
trámites.

CARTEL

TURNOS DE FARMA
PARA HOY Y MAÑA
EN VALPARAIS

HOY
MEYER, Cochrane 265
CONDELL, Condell 1509
FRANCIA, Avda. Franc
MUNICH Victoria 2811

MAÑANA
ADUANA, Bustamante
MODERNA, Independenc
EL MERCURIO, AV. P
2498
COLON, Avda. Argentina

EN VIÑA DEL MA

HOY
LIBERTAD, 4 Norte 498
CHORRILLOS, Alvarez 13

MAÑANA
BEDOYA, Valparaíso 367
WASHINGTON, San A
1364

MOVIMIENTO MARIT
NAVES QUE ENTRA
JULIO

12 GULF SHIPPER, de N.

NAVES QUE SALDRA

10 ALEXANDER, para Liv
10 ARAGON, para Patillos

ESPECTACULOS E
VALPARAISO

VELARDE Atentado en
TRIANGULO Merdón 70

Categórica advertencia de Allende

NO PERMITIREMOS QUE CHILE SEA ARRASTRADO AL CAOS

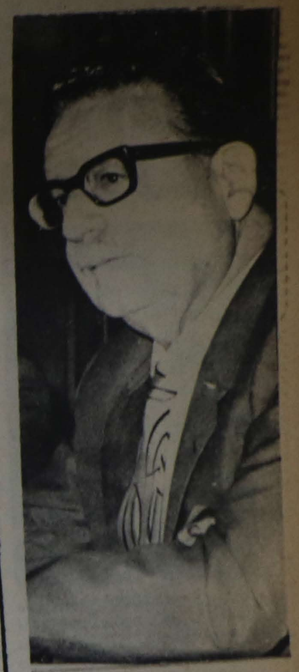

"El Gobierno impondrá el acatamiento a la Carta Fundamental y en esta oportunidad, como siempre, observará sus normas", dijo el Presidente de la República al dirigirse anoche al país por cadena nacional de emisoras.

LA NACION

Santiago, Martes 11 de Julio de 1972

Año LV Nº 19.934

SEMANA	PRECIO:	DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 2,30	Provincia Santiago	E° 3,00
Otras Provincias	E° 2,50	Otras Provincias	E° 3,20

Denunció a la Derecha de pretender desconocer facultad del Tribunal Constitucional, para resolver litigio de los vetos. La conspiración internacional contra Chile no será permitida.

INFORMACION PAGINA 8

EL COBRE A UN AÑO DE LA NACIONALIZACION

- MAS PRODUCCION
- MENOS DEPENDENCIA
- MAS PARTICIPACION
- NUEVOS MERCADOS
- MAS YACIMIENTOS
- MAS DIVISAS

AL CUMPLIRSE un año de la nacionalización del cobre, el Vicepresidente de CODELCO, Jorge Arrate, ofreció una conferencia de prensa en la Sala del Consejo de esa córporación. Junto a Arrate se encontraban Armando Arancibia, Salomón Farrú y David Silverman, cada uno con la responsabilidad de la presidencia de El Teniente, Andina y Chuquicamata, respectivamente. También se encontraban el Fiscal

nablemente positiva. Se han iniciado obras de enorme envergadura y muy pronto comenzarán los estudios y las inversiones en dos nuevos yacimientos del norte grande, que aseguran al país una reserva de cobre para muchos años más.

En lo negativo podría reseñarse el "bloqueo invisible" del imperialismo, que a juicio de Jaime Faivovich, es bastante visible. Tal vez la opinión pública no haya medido en su verdadera dimensión el ataque de las grandes corporaciones multinacionales. Los embargos en los Estados Unidos, a petición de una demanda entablada por ANACONDA, han atemorizado a los exportadores norteamericanos que no envían productos a nuestro país, frente a la posibilidad de nuevos embargos. Esta situación se

VISITA DE ALLENDE

Acuerdo inminente anoche:

POR 700 MILLONES JUEGAN EN LA DAVIS

HASTA EL CIERRE de esta edición (21.30 horas), los tenis chilenos de la Final de la Americana de la Copa Patricio Cornejo, Jaime Fillol y Belus

CRONICA

Categórica advertencia de Allende

NO PERMITIREMOS QUE CHILE SEA ARRASTRADO AL CAOS

LA ABSOLUTA SEGURIDAD de que el Gobierno Popular respetará la Constitución, y que ésta tiene en el Presidente de la República su más alto garante, reiteró el Jefe del Estado, en un mensaje dirigido anoche a todos los chilenos, por una red nacional de emisoras y televisión.

Frente a los intentos de la oposición derechista del Congreso Nacional de desconocer las atribuciones del Tribunal Constitucional para resolver el conflicto planteado entre el Ejecutivo y el Parlamento respetado a los vetos enviados por el Gobierno, el Primer Mandatario dijo que, personalmente, había invitado al diálogo sobre la materia en litigio.

Allende denunció en su mensaje que los poderosos intereses económicos y capitalistas, afectados por el proceso que estaba viviendo Chile, no cejaban en sus afanes sediciosos de mantener su dominio y detener el proceso de cambios que vive el país.

Anunció también el envío al Congreso de una serie de iniciativas, entre ellas un nuevo proyecto de Constitución que rija durante el período que debe vivir Chile en su transición hacia el socialismo, así como otras iniciativas sobre Educación, Sueldos y Salarios, Probidad Administrativa, definición del concepto de la familia y Tribunales Administrativos.

El Mandatario, en su intervención, reveló la gravedad que revestía desconocer, frente a los vetos, la facultad del Tribunal Constitucional, diciendo que era una carga explosiva de alcances ilimitados y preguntó que cual podría ser la reacción de la oposición, si el Ejecutivo, tomando como punto de partida esta posición, descalificara a los tribunales, a la Corte Suprema de Justicia.-

CONCIUDADANOS:

Hace algunos meses, al dirigirme al país, como lo he venido haciendo periódicamente, informé acerca de los acontecimientos políticos más trascendentes del momento, adelanté algunas consideraciones sobre otros, entonces en gestación, y advertí que, de concretarse estos, tendrían graves consecuencias en la vida democrática nacional. En efecto, en las últimas semanas se han sucedido acontecimientos de relevancia para Chile. Han sido la culminación de hechos anteriores y, a su vez, van a influir en el futuro de nuestra convivencia. Frente a las profundas transformaciones que están siendo llevadas a cabo por el Gobierno Popular, los poderosos intereses económicos capitalistas afectados no han cejado en su propósito de preservar su dominio y detener la acción revolucionaria de los trabajadores. Las grandes empresas del imperialismo, cuyas pertenencias en Chile hemos recuperado para la Patria, han ensayado, están buscando y continuarán intentando minar las bases de nuestro Gobierno por diferentes medios, incluida la provocación de una crisis económica y sin importarles el derramamiento de sangre de nuestros compatriotas. Esto, hasta hoy, demostrado plenamente y comprobado con documentos para escándalo del mundo entero.

TEMORES DEL CAPITALISMO MUNDIAL

Nuestra experiencia revolucionaria concentra sobre Chile las esperanzas de muchos pueblos, pero, también, concita los temores del capitalismo mundial. Múltiples medidas han sido adoptadas para perjudicarnos. Algunas las conocemos, como la presión ininterrumpida sobre el Gobierno Norteamericano para que se emplee a fondo en aniquilar nuestra democracia o para que suprima brusoamente los créditos necesarios para importar tantos y tantos bienes indispensables para nuestra economía.

Desde materia prima para telas, hasta repuestos y autobuses para el transporte colectivo. Pero, qué duda cabe que sólo hemos identificado una mínima parte de los hechos?

Cada cierto tiempo, es la propia prensa de los EE. UU. la que se encarga de demostrarnos a nosotros los chilenos que el tal plan de intervención contra la Patria fue organizado en 1970, 1971 o en el presente año.

TENEMOS QUE VENCER

A medida que pase el tiempo, aparecerá más evidente la temible maquinaria internacional que nuestro Pueblo tiene que vencer. Hora tras hora, debemos continuar avanzando por el duro camino de recuperar nuestros recursos básicos y establecer la democracia económica.

Si bien los documentos de la conspiración del capitalismo internacional son publicados en el exterior, sus efectos los estamos sintiendo aquí todos los días.

Hace apenas una semana, uno de los más importantes periódicos de los EE. UU. el "New York Times", reveló el programa entregado en octubre pasado por la ITT, al Gobierno de ese país, para crear las condiciones que desencadenaran un golpe de estado antes de abril. Comprendía diversas medidas: desde provocar la crisis económica, hasta retardar el suministro de combustible para las Fuerzas Amadas y precipitar, un enfrentamiento violento entre el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo.

El plan lo conocemos ahora. Pero el intento frustrado de golpe tuvo lugar el pasado mes de marzo, como el Gobierno oportunamente denunció. Hace poco, uno de los conspiradores así lo reconoció públicamente tras su fuga a Bolivia, develando lo que tercamente negaron políticos de oposición y la prensa adicta a ellos, después de nuestra denuncia.

NO ACEPTAMOS INGERENCIA

Es mi deber rechazar, interpretando el sentido patriótico de la gran mayoría de los chilenos, todo intento de ingerencia foránea en los asuntos internos. Pero, es también mi obligación preservar la convivencia y el régimen democrático, así como prevenir acerca de los conflictos artificialmente provocados que los pueden afectar.

Recordemos que entre diciembre y enero, la mayoría de oposición en el Parlamento llegó a violar hasta cuatro veces la Constitución, negando las facultades más importantes con que cuenta el Presidente de la República para poder gobernar. Se llegó hasta el extremo de exigir a los Ministros responsabilidad política ante el Congreso, cuando constitucionalmente sólo responden ante el Presidente. Se cuestionó el derecho del Jefe del Estado de designar discrecionalmente a los Ministros. Se quiso negar al Gobierno parte de la libertad de acción para elaborar el presupuesto nacional. Por último, se pretendió desconocer la calidad de colegislador del Ejecutivo, al calificar sus vetos a la Ley de Arrendamientos.

De esta manera, durante los meses de enero y febrero nuestra Constitución, de estructura presidencialista, experimentó el grave peligro de ser demolida en su esencia y transformada en parlamentaria.

El Gobierno defendió la carta fundamental.

La oposición se obstinó en atropellarla imponiendo su mayoría de votos en el Congreso. Tuvo que intervenir el Tribunal Constitucional para resolver el conflicto, dando plena razón al Gobierno y tuvieron que intervenir los Tribunales de Justicia para absolver a José Tohá, Ministro del Interior, demostrando así el acto ilegítimo y político en que había incurrido la oposición al aprobar la acusación constitucional en su contra.

Durante este artificial enfrentamiento entre el Congreso y el Gobierno, el sistema político de nuestro país se vio amenazado en sus pilares fundamentales. Aquellos acontecimientos encerraban una extraordinaria gravedad para la plena vigencia del sistema democrático.

DEFENSA DE LA CONSTITUCION

Como primer responsable del buen funcionamiento de nuestras instituciones, garantía de paz y orden entre los chilenos, me entregué a fondo en la defensa de la constitución, requisito para que el proceso revolucionario avance por el camino pluralista y democrático que nos hemos trazado.

¿Qué está pasando en nuestro país?. Algo fácil de entender. Quienes nunca han abandonado la ilusión de un golpe y ansían la lucha fratricida como medio de preservar la propiedad privada de las grandes empresas, de bancos y latifundios, de mantener sus privilegios de clase, han sacado experiencia de sus fracasos, e intentan, ahora alcanzar el mismo objetivo destruyendo las instituciones democráticas.

Para ello, han querido atar al Gobierno de pies y manos bajo la máscara protectora de los votos en el Congreso. En cinco oportunidades, ha ensayado la derecha reaccionaria destituir a Ministros de Estado. Una sola vez llegaron a la destitución, para encontrarse con que los tribunales la desautorizaban y se pronunciaban en favor del Gobierno.

De nuevo ahora, en forma abusiva, usan de la mayoría de votos en el Congreso para dificultar que un trabajador, Hernán del Canto, continúe siendo Ministro del Interior. Y, simultáneamente, desaforan al Intendente de Santiago, Alfredo Joignant.

POR NO USAR LA FUERZA PUBLICA

Ministro del Interior e Intendente de Santiago, eficientes, correctos e idóneos funcionarios, son atacados por negarse a usar la fuerza pública para reprimir a obreros y campesinos, a aquellos de nuestros ciudadanos en situación más postergada y explotada.

Pues bien, que lo sepan de una vez por todas quienes siempre han reprimido a los trabajadores. Por más votaciones que haya en el Congreso, mi Gobierno continuará protegiendo a los pobres y castigando la insolencia prepotente de los poderosos, cumpliendo con la Ley y nuestra conciencia revolucionaria.

Debo sin embargo, manifestar que más allá de las confrontaciones en torno de cada uno de los conflictos que se vienen sucediendo, se desarrolla un fenómeno de mucha mayor significación. Un régimen institucional es sólido en la medida que la mayoría de los ciudadanos crea en él.

La utilización que la oposición hace del Congreso para acusar a miembros del Gobierno, no sólo viola abiertamente la Constitución, sino que desvirtúa las tareas que son propias del Parlamento, llevándolo al desprestigio, por los mismos que dicen enaltecerlo.

En estos momentos, cuando tantos y tantos problemas urgentes tenemos que resolver, jugar a derribar Ministros, sabiendo que legalmente yo los puedo volver a nombrar mañana, es distraernos de lo fundamental para caer en la irresponsabilidad ciega, aunque me asalta el temor de que no sea tan ciega esta irresponsabilidad.

Baste recordar el plan diseñado por un político tenebroso y aceptado por otros, de querer acusar al propio Presidente de la República.

Unos conspiran y otros quieren dar ropaje constitucional a la sedición.

La escalada ha sido clara: en primera instancia, paralizar la acción del Gobierno. Detener el proceso de cambios, en segunda. En tercera instancia, cuestionar la misma naturaleza del poder que ejerce el Jefe del Estado.

Yo invito a todos los chilenos a reflexionar sobre la dinámica en que están moviéndose los privilegiados de ayer, los capitalistas de dentro y de fuera.

La crisis política que quisieron provocar el pasado mes de enero, habría sido insoluble si el Tribunal Constitucional no hubiera arbitrado, de acuerdo con el mandato que le impone la Ley Suprema de la República.

En febrero al aprobar el Congreso un Proyecto de Reforma Constitucional, quiso de nuevo la oposición negar las facultades legales del Presidente de la República.

Pero, para que el conflicto de poderes no tuviera esta vez solución conforme a la Carta Fundamental, personeros de la mayoría del Congreso se han anticipado a negar la competencia del Tribunal Constitucional.

¿Qué buscan por este camino? No otra cosa, sino desconocer la fuerza del derecho y de la ley.

Pero esto deja al país al borde del enfrentamiento.

¿Es esto lo que buscan? Que el Congreso quiera inhabilitar a un tribunal independiente, único capaz de decidir si es competente o no, es exactamente equivalente a que el Gobierno inhabilite a otro tribunal independiente como es la Corte Suprema.

¿QUE PASARÍA?

Si hoy el Congreso desconoce al Tribunal Constitucional, porque no quiere someterse a su arbitraje, conforme a su derecho; y, si mañana el Gobierno tomase pie en este predecente y desconociera a la Corte Suprema, ¿qué quedaría en Chile del régimen de derecho? Nada, absolutamente nada.

Con los tribunales inhabilitados, cada cual tendría que verse sometido al solo límite de la fuerza que los demás podrían imponerle. Significaría, sencillamente, acabar con la organización cívica de nuestra República, mientras se consolidaba quien más capacidad de violencia demostrase.

Con su actitud, cierto sector de la oposición está buscando un enfrentamiento entre Gobierno y Parlamento, así como provocar una situación semejante entre Gobierno y Poder Judicial.

Desean llevar al país a una crisis total.

Pero no es esto lo que la gran mayoría de los chilenos quiere. Yo he sido elegido Presidente de la República para dirigir la Revolución, no para dejar resbalar el país en la anarquía. Yo soy Presidente, porque el pueblo y la Constitución así lo imponen.

Por eso, mi deber es defender la Constitución, para que el pueblo chileno continúe adelante su esfuerzo de liberación y progreso en paz.

Pero no basta con tener la razón del derecho y la fuerza del Gobierno. Para asegurar las condiciones de la convivencia entre nuestros compatriotas se requiere la suma de voluntades coincidentes de todos aquellos que juntos significan la inmensa mayoría de la Nación.

Sé bien que los interesados en acumular hechos que progresivamente vayan dividiendo a nuestro país en dos bandos irreconciliables, son una despreciable minoría. Despreciable en su número y, sobre todo, en la mezquindad de su egoísmo.

Tras los partidos de oposición, más allá de ellos, hay muchos campesinos, obreros, trabajadores independientes, empresarios o medianos propietarios absolutamente contrarios a que se impongan los torvos designios del capitalismo foráneo o criollo. Por esta razón, aunque legalmente el Gobierno dispone de las facultades para no promulgar y, por consiguiente, no dar validez jurídica a una reforma que la oposición en el Congreso despacharía indebidamente —al desconocer normas constitucionales sobre tramitación parlamentaria de los vetos— no quise limitarme a esperar la oportunidad de ejercer las atribuciones que la Constitución otorga al Presidente de la República.

Por iniciativa personal invité al diálogo sobre la materia en litigio y busqué un acuerdo que hiciera innecesaria la imposición del respeto a la Constitución por la vía de autoridad. En las presentes circunstancias del desarrollo del proceso revolucionario, pocos hechos encierran mayor riesgo para la estabilidad de las instituciones democráticas en Chile, que el desajuste entre la realidad socioeconómica, por un lado, y las formas jurídicas, por otro.

Como manifestara en mi segundo mensaje al Congreso el pasado veintiuno de mayo:

"No es realista pensar que el principio de legalidad y el estado de Derecho, puedan dejar de cumplir la función ordenadora y dinámica que les debe ser propia, para convertirse en una barrera al desarrollo social. Si tal cosa ocurriera, las fuerzas del cambio se impondrán".

"Pocos peligros más graves acechan a nuestro régimen institucional, que la rigidez o lentitud de los cambios jurídicos, en medio del actual período, de transformaciones aceleradas. Por eso el Gobierno no cejará en impulsar la actividad legislativa, de modo correspondiente a las exigencias de la realidad".

LA REFORMA DERECHISTA

Conscientemente para algunos, o inconscientemente para otros, la Reforma Constitucional que intenta imponer la oposición en el Congreso, es una carga explosiva de alcance ilimitado para nuestra convivencia ciudadna y nuestro desarrollo económico-social.

COMPATRIOTAS: Les pido tengan ecuanimidad de considerar fríamente lo que les expongo: La Reforma no sólo procura negar el hecho irreversible de que las más importantes Empresas han alcanzado el nivel histórico de ser propiedad de todos los chilenos, y no de unas personas individuales. Por eso, su dirección está en manos de los trabajadores de cada empresa y del Estado, y no de domésticos del capital.

La Reforma no sólo intenta fijar, inmovilizar, la marcha de los trabajadores, contra los mecanismos capitalistas del actual régimen económico.

En otros términos, no sólo quiere negar el presente y cerrar el futuro socialista para nuestra economía, sino que, lo que es más temerario, el texto aprobado por la oposición es víctima del espejismo de querer hacer retroceder el reloj del tiempo.

Vana ilusión, en la que siempre han incurrido los sectores superados por la Historia.

En este caso, sin embargo, sostengo que es una pretensión temeraria, porque la oposición llega hasta el absurdo de querer suprimir las facultades que las exigencias de nuestra Economía han confiado al Estado.

Valga un solo ejemplo: La CORFO, espina dorsal de la industrialización de Chile - legado del Presidente Aguirre Cerda- debería tener, según ese texto, menos facultades ahora que en mil novecientos treinta y nueve.

Vana pretensión, la de negar las leyes básicas de la economía. No es el Gobierno quien se ha dado las atribuciones de la CORFO, sino que es la estructura y la dinámica de la Economía de Chile la que ha generado las diversas atribuciones legales encomendadas al Estado, y que la Reforma quisiera suprimir.

Los capitalistas llegan, en su afán, hasta querer negar lo que la realidad impone.

NO AL CAOS

El modelo económico subyacente en la Reforma aprobada por el Congreso estaría, en los hechos, irremediablemente condenado a fracasar. Pero este fracaso implicaría una perturbación en el funcionamiento de nuestra economía, que sumiría al país en la más incontrolable de las catástrofes.

No estamos dispuestos a que los propietarios privados de 91 empresas, y sus representantes políticos, arrastren nuestra economía a situaciones objetivamente desastrosas, para impedir que la clase trabajadora adquiera la propiedad de los medios de producción fundamentales.

Tampoco estamos dispuestos a tolerar que la Constitución sea negada para dar gusto a los empresarios.

Y no estamos dispuestos a ello porque el desconocimiento de la Constitución significaría empujar al país por una pendiente, que empieza en la crisis política del enfrentamiento de poderes y no sabemos donde termina.

Los trabajadores y todos los chilenos pueden estar tranquilos. El Gobierno mide en su real alcance el juego de los capitalistas y hará uso de todo su poder para impedirlo.

Puedo afirmar que, en mi esfuerzo por dialogar con aquellos que estando en la oposición sostienen ser partidarios de los cambios y hasta del socialismo, el Gobierno hizo todo lo posible para llegar a un entendimiento, sin otra condición que preservar el respeto a las exigencias del desarrollo del país y a la Constitución.

DEFINICION SOCIALISTA

El Ministro de Justicia ha hecho públicos los pormenores de la negociación. Por mi parte, puedo asegurar a los trabajadores simpatizantes de la Democracia Cristiana, que cuando este partido concretó lo que entendía por "Empresa de Trabajadores", el Gobierno mostró su conformidad con ella. Que la clase trabajadora sea dueña de los medios de producción y no servidora del capital es lo que define al socialismo.

Tras varias semanas de conversaciones, llevadas con toda responsabilidad y consecuencia programática por los personeros del Gobierno, me es posible afirmar que se llegó virtualmente, a un acuerdo general con la directiva máxima del partido Demócrata Cristiano, hasta el punto de que, en la tarde del día cinco, acepté el retiro de algunos vetos y el envío de un Proyecto de Ley sobre el cual existía un principio de acuerdo.

En ese [illegible] opositores impidieron [illegible] acuerdo.

No corresponde al Gobierno, entrar en los problemas internos de definición del Partido Demócrata Cristiano. Si está, porque las empresas sean de los trabajadores, como su directiva acordó con el Gobierno, o porque los monopolios textiles sean propiedad de empresarios privados, como sostuvo en el Senado uno de sus parlamentarios, tras el quebrantamiento del acuerdo con el Gobierno, cuando afirmó:

Que no podría haber empresas de trabajadores en el área téxtil, ya que estas nunca habían dejado de ser propiedad de sus patrones.

Lo que sí compete al Gobierno, es asegurar el normal funcionamiento del régimen democrático, que empieza por la plena vigencia de la Constitución, así como tomar las medidas para que el desequilibrio entre la realidad revolucionaria en desarrollo y lo que la oposición capitalista pretende imponer en el Congreso, lleve al país a una situación de caos incontrolable.

La Constitución ha previsto los mecanismos para dirimir estos diferendos y darles solución. Cuando el Congreso aprueba un proyecto de ley, el Presidente puede interponer su derecho de veto y pedir la supresión o sustitución del texto. El Congreso sólo puede imponer su voluntad, sobre el Presidente, si dos tercios de los parlamentarios insisten en su posición. En caso contrario, prevalece el veto del Jefe del Estado: y desaparece el texto aprobado por el Congreso.

Este mecanismo, se aplica cada día en la elaboración de todas las leyes.

De imponerse el criterio sustentado por la mayoría opositora, resultaría el absurdo que para impedir la posibilidad del veto presidencial, se legislara sobre cualquier materia, aún la más nimia, como sería cambiar el nombre a una calle a través de la Reforma Constitucional. En tal caso, y de acuerdo con este mismo criterio, el Jefe del Estado, se vería obligado a la grotesca solución de llevar a plebiscito si se cambia o no, el nombre de esa calle.

RESPETO CONSTITUCIONAL

Resulta, pues, obvio, que el mecanismo de los dos tercios, vigente para toda Ley Ordinaria, con mayor motivo, rige en los proyectos que afectan a la Constitución, la Ley Suprema del país.

El Gobierno impondrá al acatamiento a la Carta Fundamental y en esta oportunidad, como siempre, observará sus normas.

Cuando llegue el caso de que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre la cuestión técnico-jurídica de interpretación de la Constitución, impondré el respeto a lo que resuelva, sea cual fuere su fallo.

Quien pretenda que yo desconozca la procedencia de recurrir al Tribunal Constitucional, desea que yo viole la Constitución. Lo que no haré, pues ésta tiene en el Presidente de la República a su más alto garante y defensor, lo que me exige permanente vigilancia e intransigencia en su aplicación.

De acuerdo con la Carta Fundamental, la convocatoria a plebiscito es atributo exclusivo del Jefe del Estado.

Siempre he dicho que llamaré a plebiscito, pero cuando, siendo procedente, lo estime oportuno, y sobre la materia que considere pertinente consultar al país.

Es ilusión pensar que vaya a ceder ante cualquier presión que suponga infringir, aunque sólo sea por omisión, las disposiciones constitucionales. La paz y el progreso de los chilenos, la continuidad, desarrollo del régimen democrático, la garantía del proceso revolucionario nacional están por encima de los intereses de los propietarios de bancos, latifundios y grandes empresas, así como de sus portavoces en la política y también, por cierto, muy por encima de las insidias del poder capitalista extranjero.

En el momento de las definiciones es cuando cada cual demuestra quién es y dónde está.

Cuando la oposición usa al Congreso para defender a los patrones, los trabajadores en el Gobierno saben actuar como corresponde.

Siempre he sostenido que mi Gobierno, el de la Unidad Popular, es el Gobierno de los trabajadores, no el de los empresarios.

Es ahora, cuando mi Gobierno demuestra con qué clase social se identifica, cuando hay que pronunciarse a favor o en contra de que la clase trabajadora sea dueña de las empresas fundamentales del país.

BARRERA CONTRA LOS CAMBIOS

La mayoría opositora esta convirtiendo al Parlamento en una barrera contra los cambios; ha frustrado el diálogo sobre el modo de realizarlos y ha dicho simplemente: "Basta de acuerdos; las empresas son de propiedad de los patrones no de los trabajadores".

Pues bien, el Gobierno dice: "No. Las empresas monopólicas y estratégicas que hemos individualizado han pasado ya o pasarán, en un futuro inmediato, a manos de los trabajadores". Este es el dilema fundamental dentro del cual gira nuestra vida pública.

En pocos meses más, en marzo del año próximo, todos los chilenos están llamados a designar qué fuerza debe ser mayoritaria en el Parlamento, si la de los trabajadores o la de los capitalistas.

Yo tengo la confianza de que la voluntad popular logrará, entonces, que el Congreso, junto al Gobierno, defienda sin ambigüedad los intereses del pueblo trabajador.

Para la etapa que estamos iniciando, el Gobierno ha emprendido la preparación de un nuevo código del trabajo; de una nueva ordenación de la seguridad social; de una nueva ley de la Reforma Agraria; de un nuevo código tributario; el establecimiento de un Servicio Nacional de Salud Unico; la concreción de una profunda Reforma Educacional.

Estamos estudiando, por cierto, la elaboración de una nueva Constitución que rija y ordene el funcionamiento de nuestra sociedad, en el período de transición al Socialismo.

Oportunamente, todos estos proyectos de cambio fundamental, serán sometidos al conocimiento, discusión y crítica del Pueblo, para que tome conciencia de la importancia de la elección de 1973 y el contenido material del proceso revolucionario.

En muy pocos días más enviaremos al Congreso, proyectos como los de probidad administrativa y contra el delito económico. También, el que reajusta los sueldos y salarios, y el que autoriza el conocimiento de las cuentas corrientes bancarias.

Ya está en el Parlamento el que hace pública la declaración de la renta. Además, serán enviados, asimismo, los proyectos que delimitan las áreas de pequeña y mediana industria, y la pequeña y mediana propiedad agrícola e industrial, y el que define el concepto de familia para los efectos de la protección de la propiedad familiar, así como el que establece los tribunales administrativos.

FONDO UNICO DE PENSIONES

En el aspecto social, vamos a enviar proyectos para crear el Fondo Unico de Pensiones, el Instituto Nacional de la Cultura y la Editorial del Estado; y el proyecto para impulsar la Educación Física y el Deporte Popular. Vamos a modificar igualmente la Ley del Fondo de Auxilio Escolar y Becas.

En otro orden de cuestiones, antes de Navidad, habremos terminado de organizar un nuevo servicio de patrullaje, realizado conjuntamente por Carabineros e Investigaciones, destinado a proteger a los ciudadanos contra los delincuentes comunes, particularmente en las poblaciones marginales. Técnicamente, será, sin duda, uno de los mejores servicios de patrullaje de América Latina, y uno de los más perfeccionados del mundo.

Pediré urgencia para que el Congreso se pronuncie sobre la nacionalización de la ITT. LA DIGNIDAD DE CHILE EXIGE EL PRONTO DESPACHO DE LA INICIATIVA DE MI GOBIERNO.

Tomaré, además, todas las medidas administrativas para impedir la participación directa o indirecta de esa empresa transnacional en los asuntos internos del país.

Dentro de poco, solicitaremos del Congreso facultades para organizar la Administración Pública; necesitamos crear los Ministerios de Industria, de Transporte, de Comercio de Importación y Exportación y de Planificación, como asimismo la Subsecretaría de Deportes, Educación Física y Recreación.

Pediremos esa facultad ya que tenemos la dura [illegible]

[illegible] está viviendo la democracia [illegible] respeta su ejercicio. Nuestra [illegible] significado de las consultas electorales o favorables, y sólo nos [illegible] ahora, que digase lo que se quiera, [illegible] en las últimas elecciones ha quedado [illegible] te que en la CUT, dos tercios de los [illegible] organizados del país se identifican con [illegible] del Gobierno y es lógico pensar que los [illegible] clases el otro tercio está también por [illegible] que impulsa el Ejecutivo.

Asimismo, el éxito de las [illegible] izquierda en la Universidad Técnica del [illegible] triunfo de la lista de izquierda en la [illegible] Estudiantes de la Universidad de [illegible] demostrando la amplitud del respaldo [illegible] juventud estudiosa al proceso de [illegible] nes que está llevando a cabo el Gobierno [illegible] país.

Las horas duras que vivimos y [illegible] terreno económico, como consecuencia [illegible] descenso extraordinario del precio del [illegible] alza del precio de las materias primas [illegible] repuestos, y ello ligado a la crisis [illegible] capitalismo precipitada por la devaluación [illegible] dólar, y la gran carga de la deuda externa [illegible] renegociada, a lo que se agrega el impacto [illegible] terremotos y temporales en la producción [illegible] industrial y las evidentes deficiencias [illegible] infraestructura, especialmente en los [illegible] en todos los niveles, nos llevará a dificultades [illegible] de orden económico, a una verdadera [illegible] guerra para derrotar al subdesarrollo.

El Gobierno no vacilará en patrocinar [illegible] das, pero para que ellas den resultados [illegible] una compacta orientación política y una [illegible] da conducción económica.

Las medidas económicas estudiadas [illegible] velar por los intereses de los sectores [illegible] a garantizar los derechos y expectativas [illegible] medianos empresarios, y, por sobre todo, [illegible] el desarrollo económico de Chile.

DEBEMOS HACER MAS INTEGRAL [illegible]

Debemos hacer más y más integral [illegible] Popular, instrumento de los trabajadores [illegible] mayor cohesión y la constitución del pueblo [illegible] do, son pasos muy positivos en él proceso [illegible] cionario.

Debo destacar que la dirección de la [illegible] Popular ha demostrado una amplia comprensión [illegible] apoyo a las concepciones estratégicas y [illegible] que debemos desarrollar. Del mismo modo [illegible] hemos hallado en la CUT y en las organizaciones [illegible] juveniles.

De acuerdo con mi propósito de incorporar [illegible] tarea por Chile, a todos los chilenos que [illegible] la construcción de una sociedad más justa [illegible] igualitaria estamos patrocinando un convenio [illegible] CON LA MUJER y con LA JUVENTUD [illegible] esto quedará plasmado en la carta que [illegible] los Derechos de la Mujer y del Anciano, y [illegible] los deberes y derechos de la juventud.

Debo insistir en lo que tantas veces he dicho: [illegible] un pueblo disciplinado, organizado y consciente [illegible] afianzará la revolución y la hará progresar [illegible] insistir en que hay que estudiar más, en que [illegible] trabajar más y producir más, para lo cual [illegible] fundamental la disciplina.

Los militantes y simpatizantes de la Unidad Popular no pueden prestarse a participar en [illegible] de edificios, oficinas, caminos, casas [illegible] agrícolas. No puede aceptarse la interrupción [illegible] trabajo, ni realizar tareas políticas en las horas de labor.

Como en otro orden de cosas, tampoco puede tolerarse ninguna ingerencia política o gremial que contradiga la línea jerárquica organizada [illegible] Ministros, Subsecretarios y Jefes de Servicios.

Son los Ministros los responsables de la [illegible] administrativa de sus dependencias, [illegible] ejercer a plenitud sus facultades.

Estoy exigiendo públicamente la máxima [illegible] dad de todos los funcionarios en el [illegible] desempeño de sus labores y tareas.

He pedido declaración jurada de sus bienes [illegible] Ministros y demás funcionarios de la confianza [illegible] Presidente.

Ordené un sumario a la Contraloría acerca [illegible] incidentes acaecidos en la aduana de Arica [illegible] puesto en ejecución las medidas recomendadas [illegible] por esa Institución: Exoneración de tres funcionarios, petición de renuncia a uno y traslado [illegible] otros.

He designado nuevo Gobernador de Arica y [illegible] Superintendente de Aduanas, no por razones políticas, sino de orden administrativo, en relación [illegible] esos incidentes.

He ordenado dos sumarios en Lan Chile y en [illegible] semana serán conocidos por el Consejo [illegible] Empresa, a fin de que se adopten las medidas pertinentes.

El Ministro de Economía ha dispuesto dos sumarios en SOCOAGRO, atendiendo la denuncia [illegible] ca hecha por un militante de la Unidad Popular [illegible] que merece respeto porque asume la responsabilidad de haberla hecho.

Pero no quiero limitarme a cautelar la honradez de la Administración Pública, sino que [illegible] ejemplo, como corresponde a un Presidente de los Trabajadores, seré el primer Jefe de Estado que entregará al conocimiento del país y de una Comisión Especial de la Cámara, el resultado de la investigación que yo mismo solicité a la Contraloría General de la República, acerca del origen y naturaleza de mis bienes, de los de mi cónyuge, de mis hijas y de mis hermanas, así como de [illegible] personal de mi Secretaría.

Han sido reemplazados más de 15 funcionarios entre los mandos medios y, de acuerdo con los Ministros respectivos, se reemplazará a otros para hacer más eficaz la administración del Estado.

De la misma manera que sancionamos [illegible] mos medidas para el mejor desarrollo de las [illegible] administrativas, no dejaremos en la indefensión [illegible] los funcionarios que son atacados en forma [illegible] ta y soez.

Hago un llamado a los partidos y movimientos sociales para que se impongan erradicar la violencia como instrumento político.

El Gobierno ha presentado un conjunto de indicaciones, orgánicamente integradas, al proyecto de iniciativa parlamentaria destinado a impedir la tenencia y el uso ilegal de armas. Ellas tienden a perfeccionar la legislación vigente sobre la materia, a dar una mayor participación a las Fuerzas Armadas y a la Justicia militar en el control de su cumplimiento, y a [illegible] que se comprometa a las instituciones armadas en aspectos de política contingente, como sucedía con el proyecto original.

Advertimos que ha habido, y hay, grupos [illegible] democráticos y y fascistas que han conspirado y continúan haciéndolo, y ahora intentan recurrir a la acción directa. El enfrentamiento de veinticuatro horas entre jóvenes del Partido Demócrata Cristiano y esos elementos, confirma [illegible] que he dicho.

No toleraré la repetición de semejantes procedimientos.

Los chilenos debemos esforzarnos en [illegible] var derechos y conquistas cívicas, que a [illegible] nos pertenecen.

'Me he comprometido a hacer los cambios estructurales que Chile exige; a abrir el camino al socialismo en libertad, democracia y pluralismo. Lo vengo cumpliendo, y lo seguiré cumpliendo.

Los chilenos tenemos que entender que [illegible] tros problemas los solucionamos nosotros [illegible] mos.

El patriotismo y la dignidad nos exigen, por lo tanto, rechazar toda ingerencia foránea.

El dilema de Chile está ya claro que no es entre Democracia o Totalitarismo.

El dilema de Chile es entre los intereses [illegible] lenos y los del capital extranjero; es entre [illegible] triotas y antipatriotas; entre hegemonía de los patrones o de los trabajadores.

Junto con la inmensa mayoría de nuestros [illegible] ciudadanos, reafirmo hoy mi fe en el Pueblo y en nuestro futuro como nación independiente, digna y soberana.